



**COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2024**

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas del día 23 de febrero de 2024, se reúne de forma presencial en la Sala de Comisiones, en Sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Bienestar Social.

Esta Comisión se constituyó válidamente con la asistencia de los siguientes Diputados integrantes:

- <b><u>Presidente :</u></b>	D <sup>a</sup> . Eva Maria Picado Valverde
- <b><u>Vocales Asistentes:</u></b>	D. Santiago A. Castañeda Valle
	D <sup>a</sup> . Nieves García Mateos
	D. Roberto José Martín Benito
	D. Marcos Iglesias Caridad
	D. Gerardo Marcos García
	D. David Mingo Pérez
	D. Angel Luis Peralvo Sanchon
	D. Juan Carlos Zaballos Martínez
	D. Leonardo Bernal García
	D. Antonio Cámara López
	D <sup>a</sup> . Miryam Tobal Vicente
	D <sup>a</sup> . Sara Sánchez Hernández
	D. Luis Rodríguez Herrero
	D. Celestino del Teso Rodríguez
- <b><u>Secretario:</u></b>	D. José Andrés Porteros Sanchez.

Se abre la sesión por la presidente de la Comisión, D<sup>a</sup>. Eva Maria Picado Valverde, que procede al tratamiento del asunto objeto del orden del día según consta en la convocatoria, respecto del cual se producen las siguientes intervenciones y acuerdos;

**ASUNTOS**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ULTIMA SESION.**

Se procede por unanimidad a la aprobación de la misma.

## **2.- DACIÓN DE CUENTA SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA IX FERIA JÓVENES DESPIERTOS 2024**

De conformidad con lo establecido en el art. 32.2 de la Ley 7/85, en redacción dada por la Ley 11/99, de Bases de Régimen Local, se procede a dar cuenta a la Comisión Informativa de Bienestar Social, de la celebración de la IX Feria Jóvenes Despiertos 2024.

### **INTRODUCCIÓN**

El trabajo realizado por la Sección de Juventud del Área de Bienestar Social, Igualdad y Juventud de la Diputación de Salamanca, está encaminado a trabajar con y para los jóvenes de la provincia de Salamanca entendiendo que éstos son ciudadanos imprescindibles en la dinámica de una sociedad madura y sensata. Jóvenes concienciados y decididos en ser protagonistas de la realidad en la que viven, de contribuir a mejorar la sociedad de la que forman parte, de participar e involucrarse, de aportar y posicionarse, para hacer de nuestra provincia un paisaje liderado, en un futuro próximo, por jóvenes capaces y solventes, que amen su tierra y la sientan como un lugar idóneo para vivir en ella.

### **PRINCIPIOS RECTORES**

El Desarrollo de Valores Democráticos, que consoliden una sociedad tolerante, justa, igualitaria y garante de derechos y libertades.

La Igualdad de Oportunidades basada en el principio de equidad.

La Integración Social, como proceso dinámico y multifactorial que facilite la incorporación de todos los jóvenes, cualquiera que sea su situación y circunstancia, al bienestar social alcanzado por la comunidad.

La Participación Juvenil, en los procesos de construcción social, enriqueciéndose ésta de sus aportaciones y propuestas.

La Planificación Presupuestaria Anual, que nos permita establecer un marco económico ordenado y coherente en la consecución de objetivos.

La Transversalidad, es decir, la interacción y la coordinación entre las Áreas y Organismos Autónomos de la Diputación de Salamanca para trabajar conjuntamente en el apoyo a los jóvenes.

La Coordinación de entidades e instituciones, a través de una ordenada gestión de competencias que permita ser eficaces en la prestación de servicios a los jóvenes.

### **ACTUACIONES REALIZADAS**

En el contexto anteriormente descrito se desarrolla el **PROGRAMA JÓVENES DESPIERTOS**, en el que se engloban diferentes actuaciones, entre las que podemos destacar la Feria Jóvenes Despiertos, que se realiza anualmente en la provincia de Salamanca.

### **JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA JÓVENES DESPIERTOS**

La integración plena de los jóvenes en la dinámica social es uno de los retos imprescindibles que debe intentar alcanzar una sociedad madura, entendiendo la juventud como sujeto activo, capaz de decidir sobre su propio desarrollo y de aportar opiniones y soluciones en sus grupos de relación, en sus familias, en sus centros educativos y comunidades.

La participación de los jóvenes debe referirse tanto a su intervención en la toma de decisiones de aquellas cuestiones que les afectan directamente, como en todas aquellas otras que se debaten en la comunidad en la que viven.

Otro aspecto imprescindible es el apartado del aprendizaje, reforzando especialmente competencias en diferentes ámbitos de sus vidas. Una competencia es más que conocimientos y destrezas pues facilita la habilidad de enfrentar demandas complejas, apoyándose y movilizandorecursos psicosociales, incluyendo actitudes en un contexto en particular. Sin capacidad, es imposible una participación solvente de la juventud.

### **OBJETIVOS DEL PROGRAMA JÓVENES DESPIERTOS**

- Fomentar la participación libre y eficaz de los jóvenes en su comunidad como herramienta de transformación política y social de su realidad.
- Desarrollar iniciativas con y para los jóvenes que les ayuden a su crecimiento personal.
- Impulsar en los jóvenes la adquisición y desarrollo de capacidades y habilidades que potencien su autonomía personal.

### **FERIA JÓVENES DESPIERTOS 2024**



- **Fecha de celebración:** Domingo, 17 de marzo de 2024.
- **Lugar:** Municipio de Tamames.
- **Destinatarios:** Jóvenes de la provincia de Salamanca de 14 a 30 años.
- **Plazo de inscripción:** 1 de marzo de 2024.

### OBJETIVOS

- Favorecer la participación juvenil.
- Impulsar espacios de encuentro.
- Dar continuidad a una iniciativa que los jóvenes valoran positivamente.
- Atender una demanda realizada por los colectivos juveniles.
- Dar visibilidad a un sector de población, como es la juventud, imprescindible en la vertebración de la dinámica social, en nuestra provincia.
- Posibilitar espacios de aprendizaje y formación.
- Ofrecer iniciativas de ocio saludables.

### PROGRAMA

**9:00-10:00** Salida autobuses lugares de origen.

**10:30-10:45** Presentación institucional.

**10:45-11:15** Jóvenes salmantinos; talento y compromiso.

- Nereida Sanchón Grimaldo (Finalista del programa *La Voz*).

*Sueña grande, cree en ti y esfuérate.*

**11:30-14:30** Talleres lúdicos - formativos.

- *Gastronomía.*
- *Scaperoom.*
- *Realidad virtual / Video 360º.*
- *Aventura. (Circuito de Karting).*

- *Pintura mural.*
- *Scalextric gigante / bicis.*

**14:30-15:30** Comida.

**15:30-16:30** Actuación de humor / magia (a cargo de *Toni Rivero*).

**16:30 -17:00** Intervención del Parque de Bomberos del municipio de Tamames.

**17:00 -18:00** Juegos de ocio (Hinchables, simuladores, etc).

**18:00** Merienda.

**18:00-19:00** Disco móvil. Actuación de *Zumba Sisters*.

**19:00** Regreso a los lugares de origen.

***La comisión queda informada.***

D. Luis Rodríguez Herrero, en representación del Grupo Socialista pregunta por el criterio de selección de municipios para la celebración del evento.

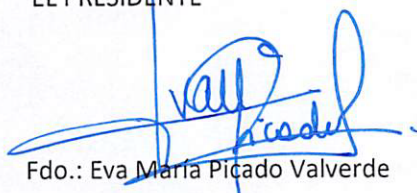
D<sup>a</sup>. Eva Maria Picado Valverde como presidente de la Comisión, indica que se tiene en cuenta el orden temporal de petición, pero sobre todo la capacidad de movilización, su aportación de jóvenes a las anteriores ediciones. Se valora compromiso y fomento de participación.

D. Luis Rodríguez Herrero pregunta si hay un número elevado de candidaturas.

D<sup>a</sup>. Eva Maria Picado Valverde contesta que no.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las nueve horas y diez minutos del día 23 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE



Fdo.: Eva Maria Picado Valverde

EL SECRETARIO

LOPD

Fdo.: José Andrés Porteros Sánchez

LOPD